



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA

Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2025-2155-O

Quito, 08 de septiembre de 2025

Asunto: Solicitud de habilitación de matrícula âcurso intersemestral de Química Analítica II,

Señor Ph.d.
Mario Raúl Morales Morales
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Asunto: Solicitud de habilitación para generación de orden de cobro

Previa autorización de la señora Vicerrectora Académica, mediante oficio N° VAP-2025-2872-O, en el cual se aprueba la matrícula especial correspondiente al periodo extraordinario 2025-2025, y conforme a lo indicado en el oficio N° UCE-DTIC-2025-3698-O, usted Ing. Morales, informó que el sistema fue habilitado el día viernes 5 de septiembre en el horario de 08h00 a 10h00.

Durante ese lapso, los estudiantes lograron realizar su matrícula; sin embargo, actualmente el sistema no permite generar la orden de cobro, lo que impide completar el proceso de matrícula.

Por tal motivo, solicito muy comedidamente se habilite la generación de la orden de cobro para las siguientes estudiantes, a fin de que puedan concluir su matrícula en la asignatura Química Analítica II, correspondiente al periodo de interciclo 25-25:

Arianna Romina Delgado Cedeño, C.I. 1350327712
Daniela Emilia Villa Jiménez, C.I. 1754365748

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA

Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2025-2155-O

Quito, 08 de septiembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Dr. Wilmer Agnover Narváez Castillo

DIRECTOR DE LA CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA (E) Y QF

Copia:

Señora Ph.d.

María Gabriela Leal Reverol

Docente Carrera de Química

ms